

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 19/2019

Acta 19/2019. En la ciudad de Montevideo, el día veintitrés de julio de 2019, siendo la hora 11:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: Dr. Felipe Rotondo, Mag. Federico Monteverde e Ing. Virginia Pardo -actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agesic-. Concurren la Dra. Laura Nahabetián y el Dr. Esc. Gonzalo Sosa, de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha dieciséis de julio de dos mil diecinueve (Acta N° 18/019), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

Asuntos previos:

- Expediente 2018-653 Consulta BPS. Para dictamen.
- Expediente 2019-68 Consulta Poder Judicial. Se solicita se pase a la UAIP compartiendo lo informado.
- Expediente 2019-70 Consulta Facultad de Veterinaria. Se solicita dictamen manifestando que si el reglamento no prevé oposición, no puede existir esta.

ASUNTOS PENDIENTES

- Asuntos previos.
 - Solicitud de asesoramiento Gestión Humana Presidencia. Se tiene presente y se aprueba trabajar en un Protocolo.
 - Solicitud de asesoramiento Ministerio del Interior. Se explica el sistema configurado en los sistemas android y su utilización por parte del MI únicamente para la localización en llamadas al 911. El proveedor no conserva información de la localización.

ASUNTOS ENTRADOS

- Se hace referencia a los decretos 158/019 y 192/019 para agregar a la documentación
- Evento de PDP agosto. Rodríguez Álvarez no puede asistir. Se informa que se hicieron contacto con la Comisión Europea. Se solicita enviar la agenda tentativa
- Concurso para adolescentes. Se enviará una nueva propuesta por comunicación.
- Conferencia Internacional de PDP – Albania. Va a asistir en principio el Dr. Rotondo.
- Consulta sobre encuesta MIDES. Se solicita se de vista a ANEP agregando la Resolución 74/2018 del CDC indicando si se tuvo en cuenta la participación de menores de edad en el marco de la aplicación de la Ley N° 18.331 (consentimiento). Además, se solicita se indiquen los criterios para garantizar la anonimización de los datos.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

- 2018-2-10-0000398 – Denuncia AA c/BB. Consideración de Informe. Se

resuelve otorgar vista.

- 2018-2-10-0000500 – Denuncia AA c/BB. Se difiere para la próxima sesión.
- 2018-2-10-0000572 – Denuncia AA c/BB. Consideración de informe. Se resuelve otorgar vista, indicando que la denunciada debe realizar un ajuste a los procedimientos.
- 2018-2-10-0000663 – Denuncia AA c/BB. Consideración de informe. Se resuelve dar vista.
- 2019-2-10-0000240 – Consulta IRCCA. Consideración de informe. De conformidad, se solicita proyecto de dictamen.

Firmado por: Dr. Felipe Rotondo

Consejo Ejecutivo

Firmado por: Mag. Federico Monteverde

Consejo Ejecutivo

Firmado por: Ing. Virginia Pardo

Por Ing. José Clastornik

Consejo Ejecutivo